LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 02 PROFESIONALES PARA EL CARGO DE DISEÑADOR INSTRUCCIONAL
ANT21991-52/2023

Fecha Publicación:18 Diciembre de 2023

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas glosas 07, contempla recursos para el "Plan de fortalecimiento Universidades estatales – Infraestructura", respectivamente.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Plan de Fortalecimiento Universidad de Antofagasta, "EDUAL: El Ingreso de la Universidad de Antofagasta a la Oferta Educativa Virtual" Código ANT21991, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de 02 Profesionales del ámbito de la pedagogía, en calidad a contrata, para trabajar como Diseñador Instruccional para el área de Estudios y Evaluación dependiente de la Unidad de Formación Virtual de la Universidad de Antofagasta, en el marco de la implementación del proyecto ANT21991 "EDUAL: El Ingreso de la Universidad de Antofagasta a la Oferta Educativa Virtual", cuyas funciones serán las siguientes;

- Realizar diseños instruccionales de las carreras virtuales ofertadas por la Universidad de Antofagasta.
- Realizar diseños instruccionales de los Electivos de formación integral ofertados por las carreras de las Facultades de la Universidad de Antofagasta.
- Asesorar en los diseños instruccionales a los docentes que utilizan TIC en sus asignaturas.
- Asesorar la integración de TIC en los rediseños curriculares.
- Elaborar documentos orientadores para la formación virtual.
- Elaborar propuestas pedagógicas para la formación virtual.
- Realizar cualquier otra tarea de la Unidad de Formación Virtual.

Requisitos de postulación

- ✓ **Requisito Excluyente:** Título de Pedagogía o carrera afín de al menos 08 semestres, obtenido en una universidad chilena o extranjera, En caso de ser extranjero debe estar reconocido por el Estado Chile. **(acreditable)**
- ✓ No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- ✓ **Acreditar** Magister en docencia o afín.
- ✓ **Acreditar** Experiencia profesional de al menos 03 años en el sector público y/o privado.
- ✓ **Acreditar** Experiencia profesional de al menos 03 años en carreras técnicas o de pregrado
- ✓ **Acreditar** Experiencia profesional en manejo de plataforma Moodle.
- ✓ **Acreditar** Experiencia laboral de al menos 03 años en docencia universitaria/técnica y/o formación del profesorado en el área de curriculum y evaluación.
- ✓ **Acreditar** Experiencia laboral de generación de diseños y/o rediseños curriculares a programas / planes de estudios para educación técnica o universitaria.
- ✓ **Acreditar** formación en (cursos, seminarios, diplomados y/o postítulos, entre otros), en los siguientes temas:
    - Docencia universitaria
    - Diseño instruccional

LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CONTRATACIÓN 02 PROFESIONALES PARA EL CARGO DE DISEÑADOR INSTRUCCIONAL
ANT21991-52/2023

BENEFICIOS
Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa. **Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta Profesional, Grado 13° ERUA, para obtener un total haber de $1.552.885.- según reglamento de remuneraciones.**
Antecedentes requeridos para postular
✓ Copia de certificado de títulos y grados. ✓ Curriculum Vitae actualizado ✓ Fotocopia de Cédula de identidad ✓ Certificado de antecedentes ✓ Documentos que acredite experiencia profesional y conocimientos según lo solicitado en requisitos de postulación. **Consideraciones:** 1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento. 2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones. 3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original. 4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos
- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC. - La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria. - Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3), según las etapas anteriores. - En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación. - Comisión Evaluadora integrada por: Directora del Centro de Educación Continua, Directora de Personal y Administración de Campus y Representante del Departamento de Desarrollo de las Personas.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	22	12	23
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl , hasta las 12:00 hrs.			
Fecha entrega de los resultados del concurso	19	01	24
Nombre y dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas y solicitar información			
Nombre: Catherine Jara Reyes. Correo: Catherine.jara@uantof.cl Cargo: Directora del Centro de Educación Continua.			